



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/030/2017
Folio: 00172217

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 07 de abril de 2017

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha 14 de marzo del presente año, recibida por esta Unidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio de la Plataforma 00172217 y por la cual solicita:

"Solicito del Instituto Electoral de Tamaulipas de 1995 a 2016 la siguiente información:

- 1) actas de sesiones del Consejo General donde se hayan impuesto sanciones a partidos políticos, donde se incluya la discusión de cada uno de los temas y los pronunciamientos tanto de los Consejeros Electorales como de los Representantes de los Partidos Políticos;*
- 2) actas de sesiones del Consejo General relativas a asignación de diputados de representación proporcional donde se incluya la discusión de cada uno de los temas y los pronunciamientos tanto de los Consejeros Electorales como de los Representantes de los Partidos Políticos;*
- 3) actas de sesiones del Consejo General relativas a denuncias presentadas por partidos políticos hacia partidos políticos donde se incluya la discusión de cada uno de los temas y los pronunciamientos tanto de los Consejeros Electorales como de los Representantes de los Partidos Políticos;*
- 4) presupuesto por año del instituto electoral;*
- 5) sueldos de consejeros electorales y personal con rango de dirección y secretario ejecutivo y*
- 6) Nombramientos y destituciones de consejeros electorales del instituto electoral."*

Al respecto, en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficios UT/081/2017, UT/082/2017, UT/083/2017 y UT/084/2017 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a las siguientes áreas de este Instituto: Dirección del Secretariado, Dirección Administrativa, Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral y Secretaría Ejecutiva; quienes mediante los oficios DEOLE/047/2017, DS/007/2017, ADMINISTRACIÓN/0072/2017 y SE/0475/2017 respectivamente enviaron a esta Unidad la información solicitada.

En base a las respuestas proporcionadas por las diferentes áreas de este Instituto le expongo lo siguiente:

Por lo que respecta a los puntos 1, 2 y 3 de su pedimento, la información referida que comprende las actas del Consejo General. Al respecto, me permito informarle que este Instituto, clasifica las actas derivadas de las sesiones de Consejo General en orden cronológico, siendo así que a la fecha la información solicitada se encuentra organizada por año, en los cuales se incluye la discusión de diversos temas y pronunciamientos.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

A continuación se detalla el número de actas clasificadas por año que se encuentran en los archivos de este Instituto.

AÑO	NÚMERO DE ACTAS
1995	38
1996	8
1997	7
1998	29
1999	6
2000	7
2001	20
2002	12
2003	4
2004	29
2005	4
2006	7
2007	57
2008	5
2009	15
2010	32
2011	6
2012	10
2013	32
2014	9
2015	18
2016	74
TOTAL	429

De igual manera, hago de su conocimiento que a partir del año 2007 se cuenta con archivo digital de la citada información, por lo que las actas correspondientes al período del 2007 al 2016 (258) podrán ser consultadas en la página electrónica del Instituto, en la liga: <http://ietam.org.mx/portal/Documentos.aspx?idTdoc=1>, mientras que la información relativa a los años 1995 a 2006 (171) se encuentra contenida en 22 libros, los cuales están a su disposición para que puedan ser consultados en las instalaciones de este Organismo Público Local Electoral.

Con lo anterior, se pone a disposición del solicitante la información histórica de los acuerdos y resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas desde los años 1995 a 2016 contenida en un total de 429 actas de sesión que requiere en su solicitud, no sin antes señalar, que de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, *“La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante.”*

Ahora bien, por lo que hace al punto 4 y 5 sobre presupuestos y sueldos, dicha información se le envía anexa a la presente en dos archivos en formato Excel.

Del punto 6, referente a los nombramientos y destituciones de consejeros electorales, le expongo lo siguiente: se anexan a la presente 18 archivos que contienen los Acuerdos del Consejo General en donde se designaron a los consejeros distritales y municipales correspondientes a los períodos de 1995 a 2004 en formato pdf.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

También se anexa un archivo en Word que contiene los link de los Acuerdos del Consejo General sobre nombramientos de consejeros distritales y municipales a partir del 2007 y que se encuentran publicados en la página institucional, donde pueden ser consultados y analizados; toda vez que, como ya quedó establecido anteriormente que la información solicitada, **no comprende la preparación o procesamiento de la misma, ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante.**

Con referencia al mismo punto 6, le participo que no ha sido destituido ningún consejero distrital y/o municipal. Las sustituciones que se realizaron han sido por motivo de renunciadas.

Finalmente, con sustento en el Capítulo X de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, es importante comunicarle que podrá llevar a cabo LA CONSULTA DIRECTA de la información los días 18 y 19 del presente mes y año de las 10:00 horas a 15:00 horas, en el inmueble del Instituto Electoral de Tamaulipas, en el domicilio en 13 Moprellos N° 501 oriente de esta ciudad, en el área de la Unidad de Transparencia y será atendido por la suscrita y la Licenciada Claudia Gabriela Torres Rodríguez, Auxiliar de la Secretaría Ejecutiva. Deberá presentarse en el área antes mencionada quince minutos antes de la hora programada para su registro e identificación. Si una vez realizada la diligencia, en el tiempo previsto para ello, no fuera posible consultar toda la documentación, podrá requerir una nueva cita.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



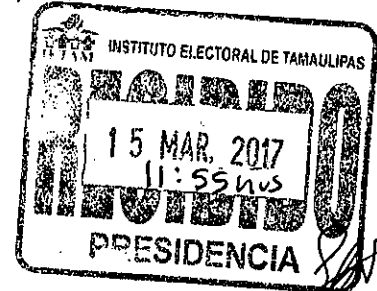
Lic. Nancy Moya de la Rosa
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/083 /2017
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 14 marzo de 2017

LIC. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y
LOGÍSTICA ELECTORAL
PRESENTE



Por medio del presente, le envié una solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nº	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	14-03-2017	UT/SUT/030/2017	00172217


Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos, lo relativo al punto 6 en un término de 15 días, de donde se pueda desprender la información requerida.

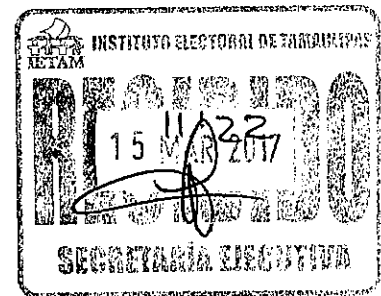
Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

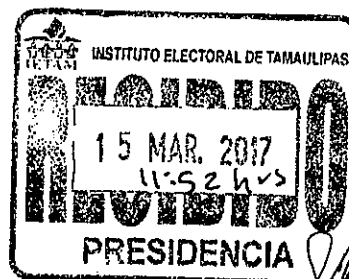

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



A

Oficio No. UT/082 /2017
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 14 marzo de 2017

C.P. PATRICIA DE LA FUENTE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
PRESENTE

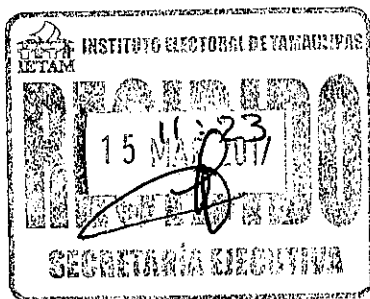
Por medio del presente, le envié una solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nº	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	14-03-2017	UT/SUT/030/2017	00172217

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos, lo relativo a los puntos 4 y 5 en un término de 15 días, de donde se pueda desprender la información requerida.

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

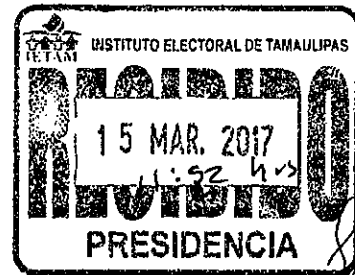
LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO. Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas. Para superior conocimiento.
C.c.p. LIC. EDGAR IVAN ARROYO VILLARREAL. Secretario Ejecutivo. Para su conocimiento.
C.c.p. ARCHIVO





UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio No. UT/081 /2017
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 15 marzo de 2017

LIC. NORMA ELENA MARTÍNEZ FLORES
DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO
PRESENTE

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

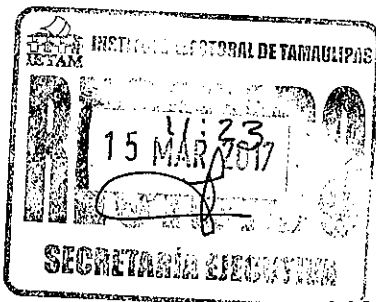
Nº	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	14-03-2017	UT/SUT/030/2017	00172217

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos, lo relativo a los puntos 1, 2 y 3 en un término de 15 días, de donde se pueda desprender la información requerida.

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO, Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas. Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. EDGAR IVAN ARROYO VILLARREAL, Secretario Ejecutivo. Para su conocimiento.
C.c.p. ARCHIVO



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



A

Oficio No. UT/084 /2017
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 15 marzo de 2017

**LIC. EDGAR IVAN ARROYO VILLARREAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM
P R E S E N T E**

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nº	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	14-03-2017	UT/SUT/030/2017	00172217

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos, lo relativo al punto 6 en un término de 15 días, de donde se pueda desprender la información requerida. Toda vez que de conformidad al artículo 113 fracción XI de la Ley Electoral de Tamaulipas, establece que le corresponde al Secretario Ejecutivo del Consejo General:

"Expedir los documentos que acrediten la personalidad de los Consejeros..."

Así mismo, se le anexa copia de la respuesta remitida a esta Unidad, mediante oficio DEOLE/047/2017, firmada por el Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral.

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL

Oficio No. DEOLE/047/2017

Cd. Victoria, Tam., a 15 de marzo de 2017

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

En atención a su Oficio No. UT/083/2017 de fecha 14 de marzo del presente año, mediante el cual remite solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia identificada con número de folio 00172217, donde solicita, entre otros "...6) *nombramientos y destituciones de consejeros electorales del instituto electoral*"; por lo anterior me permito informar lo siguiente:

De conformidad al artículo 134 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y artículo 151 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, no es atribución legal del Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral de este Órgano Electoral; por lo que no obra en los archivos de esta Dirección Ejecutiva, los nombramientos y/o procedimiento alguno de destitución de Consejeros Electorales, tanto de Consejo General como de Consejos Distritales y Municipales Electorales del periodo 1995-2016.

No omito en mencionarle que de conformidad al artículo 113, fracción XI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, corresponde al Secretario Ejecutivo "*Expedir los documentos que acrediten la personalidad de los Consejeros y de los representantes de los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes;*"; por lo que no es competencia de esta Dirección Ejecutiva la atención de la petición de cuenta:

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.



RECIBIDO
15 MAR 2017
19:00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ATENTAMENTE


C. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA
Director Ejecutivo



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Cd. Victoria, Tamaulipas a 30 de Marzo de 2017.

OFICIO N°ADMINISTRACIÓN/0072/2017

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

En respuesta a su Oficio No. UT/082/2017 de fecha 14 de marzo del presente año y atendiendo a la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio 00172217 y folio interno IETAM UT/SUT/030/2017, me permito enviar a Usted la siguiente información pública solicitada, la cual le proporciono en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así mismo anexo copia fotostática de dicha información:

- Presupuesto por año del Instituto Electoral de Tamaulipas
- Sueldo de Consejeros Electorales y personal con rango de Dirección y Secretario Ejecutivo

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P.C. ROSA PATRICIA DE LA FUENTE MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p. Lic. Jesús Eduardo Hernández Anguiano. Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Edgar Iván Arroyo Villareal. Secretario Ejecutivo. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



Cd. Victoria, Tamp. a 31 de marzo del 2017
DS/007/2017

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PRESENTE.

En atención a su oficio numero UT/081/2017 de fecha 15 de marzo del actual, motivado de la solicitud de información pública realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se solicita: de 1995 a 2016 a) actas de sesiones del Consejo General donde se haya impuesto sanciones a partidos políticos, donde se incluya la discusión de cada uno de los temas y los pronunciamientos tanto de los Consejeros Electorales como de los Representantes de los Partidos Políticos; 2) actas de sesiones del Consejo General relativas a la asignación de diputados de representación proporcional donde se incluya la discusión de cada uno de los temas y los pronunciamientos tanto de los Consejeros Electorales como de los Representantes de los Partidos Políticos; 3) actas de sesiones del Consejo General relativas a denuncias presentadas por partidos políticos hacia partidos políticos donde se incluya la discusión de cada uno de los temas y los pronunciamientos tanto de los Consejeros Electorales como de los Representantes de los Partidos Políticos (sic).

Al respecto, me permito informarle que este Instituto, clasifica las actas derivadas de las sesiones de Consejo General en orden cronológico, siendo así que a la fecha la información solicitada se encuentra organizada por año, en los cuales se incluye la discusión de diversos temas y pronunciamientos.

A continuación se detalla el número de actas clasificadas por año que se encuentran en los archivos de este Instituto.

AÑO	NÚMERO DE ACTAS
1995	38
1996	8
1997	7
1998	29
1999	6
2000	7
2001	20
2002	12
2003	4
2004	29
2005	4
2006	7
2007	57
2008	5
2009	15
2010	32
2011	6
2012	10
2013	32
2014	9
2015	18
2016	74
TOTAL	429





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO

De igual manera, hago de su conocimiento que a partir del año 2007 se cuenta con archivo digital de la citada información, por lo que las actas correspondientes al período del 2007 al 2016 (258) podrán ser consultadas en la página electrónica del Instituto, en la liga: <http://ietam.org.mx/portal/Documentos.aspx?idTdoc=1>, mientras que la información relativa a los años 1995 a 2006 (171) se encuentra contenida en 22 libros, los cuales están a su disposición para que puedan ser consultados en las instalaciones de este Organismo Público Local Electoral.

Con lo anterior, se pone a disposición del solicitante la información histórica de los acuerdos y resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas desde los años 1995 a 2016 contenida en un total de 429 actas de sesión que requiere en su solicitud, no sin antes señalar, que de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, "La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante."

Sin otro particular, le reitero mi atenta consideración.



ATENTAMENTE

LIC. NORMA ELENA MARTINEZ FLORES
DIRECTORA DEL SECRETARIADO

Cc.p. Lic. Jesús Eduardo Hernández Anguiano.- Consejero Presidente.- Para su superior conocimiento.
Cc.p. Lic. Edgar Iván Arroyo Villarreal.- Secretario Ejecutivo.- Para su conocimiento.
Cc.p. Archivo.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 3 de abril de 2017

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

En atención a su oficio UT/084/2017, fechado el 15 de marzo del año en curso, por el cual remite solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, registradas con los folios siguientes:

Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
14-03-2017	UT/SUT/030/2017	00172217

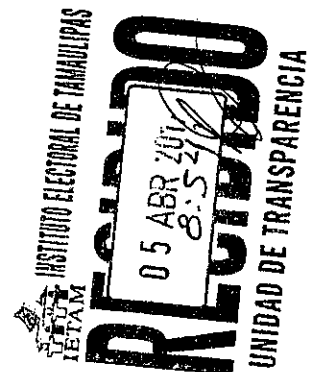
En el cual solicita la información del Instituto Electoral de Tamaulipas de 1995 a 2016, relativa a los nombramientos y destituciones de Consejeros Electorales del Instituto Electoral; me permito comunicar que los nombramientos de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales se realizaron mediante los acuerdos respectivos aprobados por el otrora Consejo Estatal Electoral, ahora, Consejo General Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Por otra parte, se hace del conocimiento que se han efectuado designación por sustitución por motivo de renuncia, más no por destitución.

En ese sentido, se remite los archivos electrónicos de las designaciones correspondientes a los años 1995, 1998, 2001 y 2004, siguientes:

- Designación de Consejeros Municipales 1995
- Designación de Consejeros Distritales 1995
- Designación de Consejeros Municipales 1998
- Designación de Consejeros Distritales 1998
- Sustituciones de Consejeros Municipales y Distritales 1998 (21 abril, 25 mayo, 29 junio)
- Designación de Consejeros Municipales 2001
- Designación de Consejeros Distritales 2001
- Sustituciones de Consejeros Distritales y Municipales 2001 (30 abril)
- Sustituciones de Consejeros Municipales 2001 (28 mayo)
- Sustituciones de Consejeros Distritales 2001 (25 junio)
- Sustituciones de Consejeros Distritales y Municipales 2001 (30 julio)
- Sustituciones de Consejeros Distritales y Municipales 2001 (27 agosto)
- Designación de Consejeros Municipales 2004
- Designación de Consejeros Distritales 2004
- Sustituciones de Consejeros Distritales y Municipales 2004 (7 junio)
- Sustituciones de Consejeros Distritales y Municipales 2004 (5 julio)
- Sustituciones de Consejeros Distritales y Municipales 2004 (2 agosto)
- Sustituciones de Consejeros Distritales y Municipales 2004 (4 octubre)

Por cuanto a las designaciones de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales de los años 2007, 2009, 2013 y 2016, me permito comunicar que se



encuentran publicados en la página web de este Instituto, los cuales pueden ser consultado y descargados en las ligas siguientes:

PROCESO ELECTORAL 2007	
FECHA	LIGA
19 de mayo de 2007	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/mayo1907tres.pdf
19 de mayo de 2007	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/mayo1907cuatro.pdf http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/mayo1907cinco.pdf
19 de mayo de 2007	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO_361.pdf http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/mayo1907dos.pdf
19 de mayo de 2007	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/mayo1907seis.pdf
26 de mayo de 2007	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/26Mayo07.pdf
30 de mayo de 2007	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/30Mayo07.pdf
2 de julio de 2007	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/2julio07.pdf
2 de julio de 2007	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/2julio07dos.pdf
27 de septiembre de 2007	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/septiembre2707.pdf
2 de Octubre de 2007	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/octubre0207seis.pdf
30 Octubre 30 2007	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/octubre3007seis.pdf
05 Noviembre 2007	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/noviembre0507cinco.pdf

PROCESO ELECTORAL 2009-2010	
ACUERDO	LIGA
IETAM/CG-027/2009	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/diciembre1209dos.pdf
IETAM/CG-028/2009	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/diciembre1209tres.pdf
IETAM/CG-013/2010	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO CG 013 2010.pdf
IETAM/CG-038/2010	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO CG 038 2010.pdf

PROCESO ELECTORAL 2012-2013	
ACUERDO	LIGA
IETAM/CG-014/2012	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO CG 014 2012.pdf
IETAM/CG-15/2012	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO CG 015 2012.pdf
IETAM/CG-13/2013	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO CG 013 2013.pdf
IETAM/CG-017/2013	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO CG 017 2013.pdf

PROCESO ELECTORAL 2015-2016	
ACUERDO	LIGA
IETAM/CG-18/2015	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO CG 18 2015.pdf http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO CG 18 2015 Anexo.pdf
IETAM/CG-26/2016	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO CG 26 2016.pdf http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO CG 26 2016 Anexo1.pdf http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO CG 26 2016 Anexo2.pdf http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO CG 26 2016 Anexo3.pdf http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO CG 26 2016 Anexo4.pdf
IETAM/CG-33/2016	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO CG 33 2016.pdf http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO CG 33 2016 Anexo.pdf
IETAM/CG-98/2016	http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO CG 98 2016.pdf

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR IVAN ARROYO VILLARREAL
SECRETARIO EJECUTIVO